



SESION

DEL DIA 18 DE MAYO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior, y de los partes de la escuadra y fuerzas sutiles.

Se mandaron pasar á las comisiones de Arreglo de provincias y Ultramarina las representaciones del cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, de 12 de Diciembre de 1810 y 8 de Febrero de este año, en que manifiesta la deplorable situacion de aquel país por los desórdenes y tropelías del Gobierno insurreccional de Buenos-Aires, y la necesidad de auxilios para contenerlos.

Igualmente pasaron á las mismas comisiones los oficios y partes últimamente recibidos del comisionado régio para la reduccion de las provincias disidentes de Venezuela.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda un oficio del Ministro Interino de este ramo, relativo á la solicitud hecha por D. Ramon Antonio Sainz, del comercio de esta plaza, á fin de que la Real órden de 11 de Abril último para poder conducir á los países ocupados por el enemigo cacao, azúcar y otros efectos, se amplie al añil, tintes y grana.

Se mandó leer en la sesion pública del dia de maña-

na un oficio del Ministro de Gracia y Justicia, relativo á haberse reunido tres de los Ministros de la suprema y general Inquisicion, y la providencia dada en el asunto por el Consejo de Regencia.

Igualmente se mandó leer en la sesion pública del dia de mañana una representacion de los Sres. Diputados de América, quejándose de que vulnera su honor en sus personas y representacion el papel titulado *Rasgos para la Constitucion*, anunciados por el intendente de ejército D. José Gonzalez y Montoya.

El Sr. *Argüelles* manifestó que no debian admitirse ni repartirse al Congreso otros papeles que el *Diario de Cortes*, los que S. M. decretase ó los que remitiese el Consejo de Regencia; y el Sr. Presidente le hizo presente, que podia fijar la proposicion para el dia de mañana.

Continuó la discusion sobre el comercio libre de América. Hablaron algunos señores, y quedó pendiente la resolucion.

Levantó la sesion el Sr. *Presidente*. = Vicente Cano Manuel, Presidente. = Miguel Antonio de Zumalacárrgui, Diputado Secretario. = Pedro Aparici y Ortiz, Diputado Secretario.